




**ACTA DE ACUERDOS DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL 2 DE MARZO DE 2016**


- 1- Se acuerda por asentimiento de todos los miembros presentes en la reunión, que las convocatorias ordinarias del Comité se manden con anterioridad a todos los miembros del mismo, para que se pueda decidir si el PAS Laboral puede asistir a las sesiones o decidir si hay puntos del orden del día que exigen sigilo.
- 2- Se acuerda por asentimiento de todos los miembros presentes en la reunión, que se solicite a la Gerencia una reunión con el Comité de Empresa, para subsanar los problemas que se han generado al entrar en funcionamiento la convocatoria de las listas de sustitución internas del PAS Laboral.
- 3- Se acuerda por asentimiento de todos los miembros presentes en la reunión, solicitar al Jefe de RRHH que envíe las convocatorias de concurso de traslados siguiendo los criterios aprobados para la provisión de plazas.
- 4- Se acuerda por asentimiento de todos los miembros presentes en la reunión, presentar en la siguiente reunión del Comité 2 candidatos para representar al Comité de Empresa en la Comisión de trabajo del Plan de Igualdad de Género de la ULL.


En La Laguna, a 2 de marzo de 2016

  
Alternativa SOC

  
CCOO

  
Intersindical Canaria

  
SEPCA

  
FETE-UGT